



HORTALIZAS

Aire libre

Es muy importante seguir controlando en las plantaciones de calabacín, la incidencia del virus del rizado del tomate de Nueva Delhi (ToLCNDV). Aunque los niveles de mosca blanca hallan bajado a lo largo de estas semanas.

En cuanto a plagas, drástica reducción de los niveles de vuelo de las principales especies de lepidópteros que estaban afectando a los diferentes cultivos de hortalizas al aire libre. Cabe destacar la caída de *Helicoverpa* spp. También han descendido los niveles de *Spodoptera exigua*, *S. littoralis*, *Autographa gamma* y *Chrysodeixis chalcites*, aunque de éstas últimas todavía pueden verse nuevas puestas, especialmente en las zonas más cálidas.

Por su parte, *Gortyna* (taladro de la alcachofa), ha finalizado su única época del año de vuelo, apareamiento y puesta. Recordamos que los únicos tratamientos que pueden resultar eficaces para el control de esta plaga, son aquellos que se realizan cuando se está produciendo la eclosión de huevos sobre las plantas. Para conocer el estado de los mismos pueden seguirse las publicaciones semanales del estado sanitario de los cultivos que realiza el Servicio de Sanidad Vegetal, donde se divulgarán los niveles de eclosión según su evolución en campo.

Vigilar también la posible presencia de pulgones, de los que se empieza a detectar un aumento poblacional en las plantaciones de brócoli, particularmente *Mizus* y *Aphis* en la zona del Valle de Guadalentín

Tomate

Los niveles de las principales plagas están estancados durante estas semanas, no habiendo ningún problema relevante a causa de las mismas.

Se observa un aumento en los niveles tanto de Araña roja como de Vasates: se tiene que hacer un especial hincapié en los tratamientos contra estas plagas.

Por el contrario, los ataques fúngicos, aunque se han reducido en parte, pueden seguir causando problemas durante esta época con los días más cortos del año.

Por ello recordamos que vamos a seguir viendo daños de botritis, en las plantaciones que han tenido ya incidencia y en las naves con mayores problemas de aireación. Mientras las condiciones no sean especialmente favorables para esta enfermedad, por nuevas precipitaciones o días nublados, son mucho más importantes las medidas de saneamiento de las plantas, que realizar tratamientos fungicidas contra esta enfermedad.



Como medidas de control y prevención, podemos destacar las siguientes:

- Forzar al máximo la ventilación en las naves de producción, durante las horas y días más soleados, aunque para ello sea preciso levantar las mallas de protección contra insectos y abrir algunas ventanas cenitales.
- Limitar al máximo los riegos y abonados nitrogenados hasta que se sanee un poco la plantación y mejoren las condiciones ambientales.
- En los casos que sea posible, realizar un saneamiento rápido de la plantación, eliminando manualmente los chancros, hojas, tallos y frutos afectados por hongos, aplicando una pasta fungicida sobre los cortes más grandes, y realizando una aplicación con un producto reseccante, cicatrizante o fungicida específico, según el estado de la plantación y evolución de las enfermedades.
- Tener mucho cuidado en las estructuras de mallas densas, especialmente las más bajas, o localizadas en parajes con mayores problemas de humedades, donde el riesgo de mildiu es especialmente elevado. Esta enfermedad puede destruir totalmente una plantación en muy pocos días. No confundir este hongo con *Botrytis*, más frecuente en nuestras zonas de producción, y cuyos tratamientos fungicidas son diferentes.
- En los casos que no sea posible realizar este saneamiento rápido, se aplicará directamente un fungicida específico contra *Botrytis* o contra mildiu, según el problema.
- Realizar los tratamientos fungicidas que sean estrictamente necesarios, con los productos adecuados a cada situación y enfermedad. Bajo ningún concepto se repetirá más de dos veces con el mismo producto o con materias activas que posean los mismos mecanismos de acción contra el hongo.

Pimiento de Invernadero

Sin problemas de especial relevancia en las nuevas plantaciones de pimiento de invernadero del Campo de Cartagena. Sin embargo, es importante vigilar la posible introducción de plagas como pulgones, moscas blancas, ácaros o trips, ya que la detección de sus primeros focos permite intensificar las sueltas de auxiliares sobre los mismos o, en caso de necesidad, realizar alguna intervención localizada, evitando la dispersión y multiplicación de sus poblaciones.

En el caso de pulgones, la especie que suele aparecer durante estas fechas es *Myzus persicae*, cuyo control biológico con *Aphidius colemani* llega a ser muy eficaz. A pesar de ello, si las poblaciones crecen excesivamente, antes de que se hayan instalado los insectos beneficiosos, puede ser conveniente realizar alguna intervención puntual en la plantación, para lo que se utilizará siempre un aficida que sea compatible con los auxiliares.

También es especialmente importante vigilar la posible aparición de orugas de *Spodoptera littoralis* (rosquilla negra) y de *Spodoptera exigua* (rosquilla verde), que pueden llegar a causar daños importantes sino son detectadas a tiempo.



En cuanto a virus, insistimos en la necesidad de realizar una minuciosa vigilancia del cultivo, eliminando cualquier planta sospechosa de enfermedad. En el caso de tener dudas, se procederá a la identificación de la posible virosis, con la ayuda de un técnico o laboratorio especializado.

CÍTRICOS

Mosca de la fruta

En las últimas semanas se ha ido consolidando el descenso de capturas de mosca *Ceratitis*, siendo este descenso más intenso en la parte final del año. Por zonas y variedades, las capturas más altas se mantienen en zonas cálidas como Mazarrón y zonas de la Vega Media y Baja del Segura, por orden de importancia, en plantaciones de mandarinos, pomelo y limonero/naranja. A modo de ejemplo, tenemos los siguientes valores medios (CTD): 0,2-0,9 en limonero en la Comarca del Valle del Guadalentín, siendo inferiores en Campo de Cartagena, Abanilla o Santomera; 0,2-1,0 en mandarino; y 0,2-1,5 en naranja, siendo más elevados en Alhama, Mula y Librilla, mientras que en Campo de Cartagena se encuentran algo más bajos. Por último, en pomelo nos encontramos con niveles que pueden variar desde 1-1,5 en Alhama y más de 4 en Molina de Segura.

Finalmente, el descenso térmico previsto en estos próximos días y el progreso de las recolecciones, hacen pensar que estas poblaciones de mosca continuarán descendiendo de momento. No obstante, hay que resaltar que aún se siguen detectando plantaciones con capturas algo altas que pueden llegar a producir daños significativos en los frutos que se encuentre en proceso de maduración.

Lepidópteros

La disminución de las temperaturas ha tenido un importante impacto en el vuelo de las especies de lepidópteros, siendo en estos momentos muy bajas o residuales en casi todas las especies. La única que presenta capturas dignas de mención sería *Cryptoblabes*.

Piojos

En estos momentos las capturas de adultos (machos) de piojo rojo de California en placas engomadas cebadas con feromona sexual son muy bajas, en algunos casos nulas.

Trips

Durante el final de otoño y comienzo del invierno se han venido detectando daños intensos producidos por trips en las brotaciones de plantaciones de cítricos en varios puntos de la región. Tras realizar prospecciones y un estudio de estos casos, la especie causante de esos daños se ha identificado como *Scritothrips dorsalis*, especie cuarentenaria que ya se detectó hace algunos años en la Comunidad Valenciana.



De momento, se han observado daños más intensos en zonas próximas al litoral Este y Vega de Murcia, llegando en algún caso a afectar incluso a los frutos más tardíos de esta campaña. Debido a la importancia de esta plaga y al riesgo real de su expansión a nuestros cítricos u otros cultivos, dado su carácter polífago, se ha preparado una ficha informativa nueva para su difusión y conocimiento, la cual estará disponible en breve en la web de Sanidad Vegetal-CARM.

UVA DE MESA

Castañeta (*Vesperus xatarti*)

En la parte final de este año se han comenzado a observar puestas abundantes (plastones) bajo la corteza de los parrales en las zonas de control del Valle del Guadalentín, así como mayores capturas de adultos en trampa.

FRUTALES

Tratamiento de invierno

En las variedades tardías de frutales de hueso, la mayoría de estas aún están en “estado fenológico A”. Antes de producirse la floración es conveniente realizar los tratamientos de invierno. Estos tratamientos se realizan para eliminar formas invernantes de plagas como huevos de pulgones (sobre todo de pulgón verde que en los últimos años han presentado problemas de resistencia), araña roja, cochinillas como piojo de San José y parlatoria, larvas invernantes de orugas y enfermedades causadas por hongos tales como oidio. Por lo tanto, es recomendable realizar este tratamiento, sobre todo si la incidencia de algunas de estas plagas o enfermedades ha sido elevada durante la campaña pasada.

Los tratamientos de invierno deberán retrasarse lo máximo posible, pero no sobrepasando los "estados fenológicos" y dosis que se indican en las etiquetas.

En los frutales de hueso sería conveniente añadir al tratamiento Oxiclورو de cobre, sobre todo en aquellas plantaciones donde no se realizó el tratamiento a caída de hoja. (NO MEZCLAR CON POLISULFURO, ya que presenta problemas de incompatibilidad y fitotoxicidad).

Recomendaciones para realizar los tratamientos de invierno

En el tratamiento de invierno deberán tenerse en cuenta las siguientes recomendaciones, con el fin de conseguir la máxima eficacia con el menor riesgo, tanto para el cultivo como para el aplicador:



- Mojar muy bien todo el árbol, utilizando equipos con la suficiente presión que permita alcanzar las partes más altas.
- No tratar en días de lluvia, ni con temperaturas inferiores a 5º C.
- Elegir los productos en función de los parásitos a combatir.
- Respetar las recomendaciones dadas en las etiquetas de los productos, tanto en las dosis a utilizar como en los "estados fenológicos", a fin de evitar posibles fitotoxicidades.
- Evitar derivas que puedan afectar a cultivos colindantes.
- El Polisulfuro debe utilizarse solo, sin mezcla con aceites, y deberán transcurrir como mínimo 20 días entre su tratamiento y la aplicación de aceites.

Tratamientos preventivos contra plagas y enfermedades

En las zonas tempranas de la Vega Media como Molina de Segura, Archena, Abarán, así como en las zonas costeras de producción de frutales de hueso como Águilas, Mazarrón Campo de Cartagena, las variedades extratempranas de melocotoneros y nectarinos han iniciado la floración, aunque en un porcentaje bajo. Para la prevención de enfermedades como cribado y lepra o abolladura, es recomendable la realización de tratamientos preventivos en estados fenológicos C - D con fungicidas que combaten estas enfermedades.

Recomendaciones para la realización de tratamientos fitosanitarios en floración

Las abejas son fundamentales para la polinización de las flores y resultan necesarias para la sostenibilidad de la agricultura en todo el mundo. En nuestra Región la producción de algunas variedades de almendro, albaricoqueros y ciruelos, al no ser autofértiles, dependen exclusivamente de la presencia de estos insectos. Por lo tanto las abejas y otros insectos polinizadores son importantes para aumentar el rendimiento de los cultivos.

Como es sabido, los fungicidas suelen ser menos perjudiciales para las abejas que los insecticidas. En floración las plagas que pueden presentarse son fundamentalmente trips y pulgones. En el caso de trips, la mayoría de los daños se producen en estado de collarín (cuando han caído los pétalos) y en el caso de los pulgones se puede esperar a realizar los tratamientos a caída de pétalos.

Recomendaciones generales:

- Dado que la mayoría de los productos fitosanitarios utilizados son tóxicos para las abejas, con carácter general, no se realizarán tratamientos fitosanitarios en periodo de floración en los cultivos o flora espontánea (malas hierbas).
- Leer siempre la hoja de registro y evitar usar aquellos que indiquen su prohibición cuando haya abejas en pecoreo activo.



- Si fuese necesario tratar en floración, se elegirán aquellos productos fitosanitarios con baja toxicidad para las abejas. En este caso, estos tratamientos se llevarán a cabo a últimas horas de la tarde, cuando las abejas presentan menos actividad.

- Deberá evitarse la deriva de productos fitosanitarios, sobre todo a zonas encharcadas donde las abejas puedan beber agua.

- Por parte de los apicultores, estos deberán colocar las colmenas de acuerdo con la normativa vigente y dándose a conocer a los agricultores de la zona próxima a las colmenas.

- Por parte de los agricultores, una vez conocida la proximidad de las colmenas y ante cualquier aplicación de productos fitosanitarios en época de floración, deberán informar previamente a los apicultores, para que estos adopten las medidas necesarias

- Por parte de la Administración, se llevarán a cabo inspecciones de campo en época de floración, para comprobar el buen uso de los productos fitosanitarios.

CAMPAÑAS DE EXPORTACIÓN 2023-2024

A continuación, se muestra un resumen de las campañas con acuerdos bilaterales entre España y países terceros para la exportación de distintos productos vegetales que se encuentran activas en estos momentos:



Producto vegetal	País	Fecha inscripción	Observaciones
Variedades tardías de naranja y mandarina	Ecuador	Finalizado	
Albaricoque (1)	EE.UU.		
Fruta de hueso (1)	Sudáfrica		
Uva de mesa (1)	Brasil; China; Canadá; Vietnam; Tailandia (*)		
Almendra (2)	China		
Naranjas, clementinas y otras mandarinas (3)	EE.UU.		
Tomate de invernadero	EE.UU. (5) Canadá (3)	Finalizado	
Cítricos (4)	China	Finalizado	
Limón Fino (4)	EE.UU.		
Naranjas y mandarinas (4)	Perú; Ecuador		
Naranjas (4)	Corea del Sur	Finalizado	
Aguacates procedentes de España Peninsular (excluyendo I. Baleares y Canarias) con destino EE.UU. (3)	EE.UU.		
Naranjas (6)	Nueva Zelanda	Finalizado	
Cítricos (4)	Australia y México	Finalizado	
Naranjas y mandarinas (4)	Ecuador		
Opción II de fruta de pepita (Almacenes)	Israel		

Duración de las campañas 2023-2024 (finalización): (1) hasta el 31 de enero de 2024; (2) hasta el 28 de febrero de 2024; (3) hasta el 31 de mayo de 2024; (4) hasta el 31 de agosto de 2024; (5) hasta el 30 de abril de 2024; (6) del hasta el 31 de agosto de 2024

Murcia, 9 de enero de 2024.